



El Periplo Sustentable

Universidad Autónoma del

Estado de México

<http://rperiplo.uaemex.mx/>

ISSN: 1870-9036

Publicación Semestral

Número: 43

Julio / Diciembre 2022

Artículo

Título

Innovación, indicadores y nuevos
rumbos de Pueblos Mágicos

Autor:

Leticia Selene León Alvarado

Salvador García Espinosa

Rodrigo Gómez Monge

Fecha Recepción:

04 /12 /2020

Fecha Reenvío:

21/12/2021

Fecha Aceptación:

26/01/2022

Páginas:

565 - 593

Innovación, indicadores y nuevos rumbos de *Pueblos Mágicos*

Innovation, indicators and new ways of *Pueblos Mágicos*

Resumen

El presente artículo trata el tema del turismo, de manera particular se centra en el *Programa Pueblos Mágicos*, programa turístico federal que surgió en México en el 2001. El objetivo del trabajo es evaluar la innovación del *Programa Pueblos Mágicos*, por lo que se ha decidido tomar los catorce indicadores con los que se valoran y seleccionan a los ganadores del concurso *Proyecto Experiencias en Innovación Social* desarrollado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) junto con la Fundación W. K. Kellogg. En términos metodológicos el trabajo es mixto, cualitativo debido a que se apoya en el análisis de investigaciones previamente realizadas sobre turismo y los *Pueblos Mágicos*; y cuantitativo porque procesa, analiza y presenta datos tomados de la Secretaría de Turismo (SECTUR) y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en ambos casos la información se confronta con los indicadores y se asigna una valoración.

Los resultados muestran que en el *Programa Pueblos Mágicos* existen varias áreas de oportunidad en los rubros económico, social y ambiental. Finalmente se hacen algunas recomendaciones que versan sobre reconocer que el sector turístico es un fenómeno dinámico y complejo que está eslabonado con otros sectores y subsectores, por lo tanto, resulta necesario que sus indicadores también se encuentren interconectados y tengan la posibilidad de ser fácilmente valorados. Esto debido a que uno de los hallazgos del presente trabajo es la inexistencia de indicadores específicos para poder valorar y en su caso redirigir las estrategias del programa en pro de los distintos sectores participantes.

Palabras clave:

Turismo, *Pueblo Mágico*, Innovación social, Evaluación, Indicadores.

Abstract

This article deals with the issue of tourism, in particular focuses on the *Programa Pueblos Mágicos*, which is federal tourism program that emerged in Mexico in 2001. The objective of the work is to evaluate the innovation of the *Programa Pueblos Mágicos*, so it has been decided to take the fourteen indicators with which the winners of the *Project Experiences in Social Innovation* contest developed by ECLAC (Economic Commission for Latin America and the Caribbean) together with the W. K. Kellogg Foundation are valued and selected. In methodological terms, the work is mixed, qualitative because it is based on the analysis of previously carried out research on tourism and the *Pueblos Mágicos*; and quantitative because it processes, analyzes, and presents data taken from SECTUR (Secretaría de Turismo) and INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía), in both cases the information is compared with the indicators and a valuation is assigned.

The results show that in the *Programa Pueblos Mágicos* there are several areas of opportunity in the economic, social, and environmental areas. Finally, some recommendations are made that deal with recognizing that the tourism sector is a dynamic and complex phenomenon that is linked with other sectors and subsectors, therefore, it is necessary that its indicators are also interconnected and have the possibility of being easily valued. This is because one of the findings of this work is the lack of specific indicators to assess and, where appropriate, redirect the strategies of the program in favor of the different participating sectors.

Keywords:

Tourism, *Pueblo Mágico*, Social innovation, Evaluation, Indicators.

De los AUTORES

Leticia Selene León Alvarado

Maestría Arquitectura, Investigación y Restauración de Sitios y Monumentos Históricos. Profesor titular en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo en la ciudad de Morelia, Michoacán, México. Estudiante del Doctorado en Desarrollo y Sustentabilidad en la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga” de la UMSNH.

selene.alvarado@umich.mx

Salvador García Espinosa

Doctor en Geografía. Profesor en más de siete programas diversos de posgrado en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo en la ciudad de Morelia, Michoacán, México. Las líneas de Investigación son Vianda, Sustentabilidad Urbana, Centros Histórico y Estructura Urbana.

Rodrigo Gómez Monge

Doctor en Economía Aplicada, Doctor en Ciencias Administrativas. Profesor e Investigador en la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga” de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo en la ciudad de Morelia, Michoacán, México. Sus líneas de investigación son tipo de cambio y finanzas internacionales, así como mediciones de eficiencia a partir de métodos paramétricos y no paramétricos.

Introducción

En México, como en otros países, la dinámica turística es una de las principales fuentes de derrama económica,¹ tan sólo superada por las exportaciones de petróleo, de la industria maquiladora y, en el último decenio, por las remesas enviadas por trabajadores mexicanos desde Estados Unidos. En este contexto, la Secretaría de Turismo (SECTUR) ha sido determinante en la conformación de políticas y programas, cuyo propósito es consolidar y fortalecer los destinos turísticos, esto tiene como propósito elevar la competitividad y oferta turística del país. Para ello son determinantes varios aspectos, por ejemplo, aumentar el arribo de visitantes y turistas;² incrementar la estadía de turistas; así como elevar el gasto promedio que hacen los viajeros durante su estancia (SECTUR *et al.*, 2012).

Uno de los programas con mayor alcance en el ámbito turístico en México es el de *Pueblos Mágicos*, fue implementado en el 2001 por la SECTUR, su objetivo es impulsar el turismo en aquellas localidades con un fuerte carácter cultural y ser una alternativa ante los destinos tradicionales de sol y playa (Yee *et al.*, 2019). A pesar de que su origen parece estar más asociado a una visión macroeconómica, el programa aprovecha las condiciones existentes en las localidades, para impulsar la actividad turística como parte de la dinámica económica nacional. Así, el turismo se incorpora en un escenario marcado por las fuerzas motrices de la innovación, que incluyen avances tecnológicos, incremento de la competencia, cambios en el comportamiento de consumidor y, desde luego, tiene participación en la economía (Cruz *et al.*, 2019).

Con relación a lo anterior, el presente artículo tiene como objetivo evaluar en términos de innovación el programa denominado *Pueblos Mágicos*. Para ello se consideran los catorce indicadores con los que fueron evaluados los participantes del concurso *Proyecto Experiencias en Innovación Social*,³ organizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

1 Ejemplo de ello es que la SECTUR anunció que, al cierre del 2021, México tendría una derrama económica de 14 262 millones de dólares, lo que representa el 7.1% del PIB nacional (Garduño, 2021).

2 La diferencia entre visitante y turista es que el primero no pernocta en el destino y el segundo sí.

3 El *Proyecto Experiencias en Innovación Social en América Latina y el Caribe* estuvo activo entre 2004 a 2010, fue fundado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y tuvo el apoyo de la Fundación W. K. Kellogg, se trató de un concurso que impulsaba proyectos innovadores en diversas áreas de alguno de los 34 países de América Latina y el Caribe (CEPAL, s/f).



(CEPAL) con el apoyo de la Fundación W. K. Kellogg (Rey de Marulanda *et al.*, 2010), esto se hizo debido a que estos indicadores se centran en mejorar las condiciones de vida de las personas vulnerables y generar las condiciones para que los proyectos y programas sean escalables y sostenibles en el tiempo.

Para ello, el presente documento se estructura en tres apartados generales: el primero denominado *Contexto general* se subdivide en dos secciones: en la primera se da un panorama sobre la actividad turística en México que antecedió a la implementación del *Programa Pueblos Mágicos*; después, se presentan algunas ideas teórico-conceptuales del concepto de innovación. En el segundo apartado, *Aplicación de los indicadores en el Programa Pueblos Mágicos*, se muestran los pormenores de la presente investigación, se incluye la metodología, resultados y discusión. Finalmente, en el tercer apartado, *Conclusiones*, se expone la importancia de la innovación en el *Programa Pueblos Mágicos*, debido a que, constituye una posibilidad real, para la recuperación de la dinámica turística en el actual escenario por la contingencia sanitaria a causa del COVID-19 y sus variantes.

Contexto general

Importancia económica de la actividad turística en México

Es complejo dimensionar con exactitud la actividad turística en México. En lo referente al rubro económico, cabe señalar que en la medición tradicional del Producto Interno Bruto (PIB) en México, no existe una categoría que se denomine ‘Actividad Turística’ sino que, generalmente se estima a través del ‘Sector 72. Servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas’; lo que deja fuera otras actividades económicas como son las asociadas al transporte o construcción (SECTUR, 2018b).

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), el Producto Interno Bruto Turístico (PIBT), en la categoría de ‘Otros servicios’, se incluyen servicios financieros, inmobiliarios, médicos y profesionales, por mencionar algunos, que en su conjunto representan el 84% de su valor y el 16% restante corresponde a bienes turísticos, integrados a su vez, por las ‘Artesanías’, que representan el 4.2% del total, y ‘Otros bienes’ con un 11.8% (SECTUR, 2019).



Además, según el PIBT, el 81% se compone del gasto de los turistas nacionales que viajaron a diversos destinos del país, mientras que el 11% corresponde a turistas internacionales y el 7% al gasto que realizan en el país los turistas que planean viajar fuera de México. En términos generales, la contribución del turismo al PIB del país se estima en aproximadamente el 8.7% (SECTUR, 2019).

Esos datos son producto de la política turística implementada como una de las estrategias económicas de México. Ello fue posible debido a varias situaciones, una de ellas fue que en 1937 se creó el Departamento de Turismo como una de las dependencias de la Secretaría de Economía Nacional, seguramente provocado por la relevancia que adquirió la actividad turística en el ámbito nacional. Esto, a decir de Acerenza (2006), se debió al aumento del nivel de vida de la clase media y trabajadora, la proliferación de las vacaciones pagadas y las diversas devaluaciones de la moneda de algunos países europeos, que sin duda incentivó los viajes a México.

Posteriormente entre 1946 y 1952, durante el mandato del presidente Miguel Alemán Valdés, inició el mayor impulso al desarrollo de la ciudad turística de Acapulco en el estado de Guerrero, esto la consolidó como el principal destino turístico internacional de playa en México (Valenzuela *et al.*, 2010). Luego, a raíz del triunfo de la Revolución Cubana en 1959, se vio la oportunidad de potenciar el turismo hacia playas mexicanas (Córdova *et al.*, 2003); por lo que el Banco de México vio en el Caribe mexicano la oportunidad de solucionar el déficit en la balanza de pagos y de promover el desarrollo regional, situación que impulsó la creación de la ciudad turística de Cancún en Quintana Roo. Lo anterior contribuyó a que las políticas turísticas continuaran con un fuerte impulso hacia los destinos de playa, bajo el esquema de Centros Integralmente Planeados (CIP) (Rioja *et al.*, 2019).

Luego, en 1974, se publicó la *Ley Federal de Fomento al Turismo* con lo que se logró que el Departamento de Turismo elevara su rango a Secretaría de Estado. Esto ocasionó no sólo el incremento significativo de sus recursos económicos, sino que también aumentaron sus atribuciones y se vinculó de manera formal a la Organización Mundial de Turismo (OMT).



Surgimiento del turismo cultural en México

A partir de la década de 1980, dada la competitividad, flexibilidad y diversificación de este sector económico, aparecieron distintos intereses en los grupos turísticos, derivados de nuevas condiciones y exigencias del mercado. Ello se reflejó en una segmentación del perfil del turista, lo que tuvo como propósito conocer sus necesidades e intereses para garantizar el éxito del producto turístico. Así, aunque los destinos de playa habían sido los de mayor demanda turística en México, se comenzó un incremento en la afluencia de visitantes y turistas hacia centros urbanos y poblados históricos (Benseny, 2007). De tal forma que estos viajeros tienen el deseo por aproximarse al patrimonio tangible e intangible de las localidades, a esta actividad se le ha denominado turismo cultural⁴ (Mantero, 2003).

El turismo cultural es una actividad que se basa en una práctica distinta al turismo de masas, se basa en las experiencias cercanas a la naturaleza, tradiciones y costumbres existentes en destinos que evocan al imaginario turístico de lo pintoresco, los ambientes rurales, los vestigios de una vida en proceso de extinción, hasta los circuitos de ruinas, monumentos y museos. Bajo este contexto, la búsqueda de entornos naturales y patrimoniales, adquieren relevancia como recursos turísticos. Así, el turismo cultural surge de vincular las características de la imagen tradicional de una localidad, con la actividad turística. Esto se relaciona con la aparición de viajeros interesados en conocer la naturaleza y las culturas de los destinos (Ballart *et al.*, 2001).

Una estrategia de los años ochenta del siglo pasado dirigida al turismo cultural, fue la inscripción de centros históricos mexicanos en la *Lista del Patrimonio Mundial* de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)⁵ (García, 2005), así como de zonas

4 El *Internacional Council of Sites and Monuments* (ICOMOS, por sus siglas en inglés) define el turismo cultural, como "...un movimiento de personas esencialmente por una motivación cultural, tal como el viaje de estudios, representaciones artísticas, festivales u otros eventos culturales, visitas a lugares y monumentos, folklore, arte o peregrinación" (ICOMOS, 1999).

5 La UNESCO se ha convertido en impulsor del turismo cultural, esto a través de difundir los valores y características de aquellos sitios considerados excepcionales en el mundo, para ser inscritos en la *Lista del Patrimonio Cultural de la Humanidad*. En este aspecto, cabe señalar que México al 2021, tiene un total de 35 registros (UNESCO, 2021).



arqueológicas.⁶ Lo anterior es relevante debido a que el tratamiento adecuado del turismo cultural, desde una perspectiva de mercado, trae consigo la satisfacción del turista, la conservación del patrimonio de uso turístico y el desarrollo socioeconómico de las localidades (Utrilla, 2008).

Un ejemplo de la implementación de un programa dirigido al turismo cultural, aunado al de naturaleza, aventura, negocios y convenciones, es el *Programa Tesoros Coloniales del Centro de México*. El programa se sustenta en un convenio firmado por algunos estados del país⁷ en noviembre de 1994; los atractivos turísticos de estos destinos se basan en un producto asociado al '*Verdadero México*', ello se define como "...el México mestizo donde se forjaron momentos fundamentales de la historia de nuestra Independencia, la Reforma y la Revolución..." (SECTUR, 2000b: 3).

El Programa Pueblos Mágicos

Con el objetivo de apoyar al turismo cultural, la SECTUR buscó replicar la experiencia del *Programa Tesoros Coloniales del Centro de México* en ciudades de menor población, y fue así que, en el 2001, se implementó el *Programa Pueblos Mágicos*, como un "Programa de desarrollo turístico integral para localidades que, en un diferente nivel de desarrollo, organizan diversas acciones de carácter económico, social y ambiental con el propósito de mejorar las condiciones de vida de una localidad turística" (SECTUR, 2018a: 12). La oferta turística de los *Pueblos Mágicos* está dirigida a los turistas del interior del país, lo cual sucedió, pero también atrajo al turismo del exterior; esto a razón de que los registros arrojan que el 78.6% de los visitantes son nacionales y el 21.4% extranjeros (SECTUR *et al.*, 2012).

Según la SECTUR, un *Pueblo Mágico* es la "localidad que a través del tiempo y ante la modernidad, ha conservado su valor y herencia histórica cultural y la manifiesta en diversas expresiones a través de su patrimonio tangible e intangible irremplazable y que cumple con los requisitos del Acuerdo por

6 En 1987 y 1988 los sitios mexicanos que se incorporaron a la *Lista de Patrimonio Mundial de la Humanidad* son: Centro histórico de México y Xochimilco; Centro histórico de Oaxaca y zona arqueológica de Monte Albán; Centro histórico de Puebla; Ciudad prehispánica de Teotihuacán; Ciudad prehispánica y parque nacional de Palenque. En 1988 se integraron: Ciudad histórica de Guanajuato y minas adyacentes; y Ciudad prehispánica de Chichen-Itzá (UNESCO, 2021).

7 En 1994 el convenio fue firmado por los gobiernos de Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas; posteriormente, en 1997 se integró Michoacán (SECTUR, 2000b).



el que se establecen los lineamientos generales para la incorporación y permanencia al programa...” (SECTUR, 2016: 64). El beneficio de estar inscrito en este programa significa un recurso económico anual asignado a las entidades, para que, estos a su vez, lo otorguen a los municipios y luego a las localidades incorporadas al programa. Cabe señalar que, a diciembre del 2021, el programa tiene 132 localidades turísticas con nombramiento de *Pueblo Mágico*.

La denominación *Pueblo Mágico* es también una marca registrada, pues desde septiembre del 2017, la SECTUR realizó las gestiones necesarias para que se obtuviera la declaratoria de *Marca Famosa*, emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), lo cual contribuye, entre otras cosas, a limitar las posibilidades de su uso de manera positiva en la mercadotecnia de los destinos (SECTUR, 2018a).

El concepto de innovación

Existen varias reflexiones sobre el concepto de innovación, una de ellas explica que “la innovación es el resultado de la creatividad cuando ha sido llevada al mercado de forma exitosa” (Bogotá Emprende, 2010). Otra de las acepciones contempla a la innovación como “...el resultado de un largo proceso histórico, de un cúmulo de intentos fallidos y pequeñas mejoras que en un momento crítico cambian el signo de la tendencia, la dirección de un proceso, la calidad de un producto o la técnica de un procedimiento” (Rodríguez *et al.*, 2008: 23). Además, la innovación se asocia a procesos desde dos ámbitos principales:

- a) Proceso exógeno, debido a que se consideran aquellos factores externos asociados a un entorno en constante dinamismo. Entre estos, tiene especial importancia la promoción y difusión de los proyectos, lo cual favorece su replicabilidad y su escalamiento (Rodríguez *et al.*, 2008). En el ámbito turístico estos factores exógenos cobran relevancia debido a la misma naturaleza de la actividad, es decir, se reciben visitantes y turistas que se desplazan desde su lugar de residencia. Esta movilidad, implica generar las condiciones para que estas personas puedan arribar, permanecer en la localidad turística y luego regresar a su lugar de origen. Además, el aspecto exógeno también es inherente a la complejidad del sector turístico, debido a que se encuentra conectado a otros sectores y subsectores de los rubros económico, social y desde luego ambiental.



- b) Proceso endógeno, se refiere a la articulación de los recursos propios, tienen un origen interno. En este caso, es importante la creación de ambientes en los que se promueva el diálogo entre los diversos actores inmiscuidos, esto ayuda a promover experiencias y aprender de ellas (Rodríguez *et al.*, 2008). Al trasladar esto al ámbito turístico, se tiene que es importante que los habitantes de la localidad turística participen en la toma de decisiones, esto debido a que son ellos quienes permanecen en las localidades de manera permanente y tienen que adaptarse a la estacionalidad del turismo y a sus repercusiones.

Desde el enfoque de la innovación social, el rol de los actores locales es vital, debido a que se ha demostrado que los proyectos y programas exitosos pueden revertir el rezago social, mediante estrategias que impulsan el trabajo en conjunto y que otorgan mejores oportunidades a sus beneficiarios. Este enfoque tiene una naturaleza profundamente realista, pues parte de que los problemas identificados deben resolverse, y que los beneficios deben dirigirse mayoritariamente a grupos excluidos y/o vulnerables. Por lo tanto, las innovaciones tienen una misión dirigida a la sociedad, en la cual se busca equilibrar los rubros económico y social (European Commission, 2013). En este sentido, la presente evaluación indaga sobre las áreas de oportunidad para modificar y fortalecer el *Programa Pueblos Mágicos*, desde el enfoque de innovación.

Así, la innovación puede conceptualizarse en tres dimensiones distintas: cuando se trata de un *producto*, un *proceso* o de una *organización tendiente a la comercialización*. En el caso del presente artículo, el *Programa Pueblos Mágicos* será considerado como una *innovación de proceso*, debido a que "...implica recrear o modificar el proceso de elaboración de productos o la prestación de servicios" (Lugones, 2008: 35).

Aplicación de los indicadores en el Programa *Pueblos Mágicos*

Metodología

La metodología empleada en esta investigación para evaluar el *Programa Pueblos Mágicos* como *innovación de proceso*, es de tipo mixta. Cualitativa, debido a que se centra en analizar el contenido de fuentes documentales y datos de la SECTUR. Para ello se consultaron diversas investigaciones que analizan el impacto del *Programa Pueblos Mágicos*, así como resultados de informes de dichos



destinos tomados del sitio oficial de Internet de la SECTUR y datos del INEGI. Lo anterior con el objetivo de dar respuesta a los catorce indicadores del *Proyecto Experiencias en Innovación Social*. También es cuantitativa porque según los resultados se asignó una de las siguientes seis calificaciones:

- **1.0, Cumple:** en este caso se tiene información que demuestra que el indicador en cuestión se resuelve favorablemente.
- **0.5, Cumple medianamente:** esta calificación se asigna para casos en los que las investigaciones mencionan que sí se cumple, pero también puede haber otras que argumentan lo contrario.
- **0.0, No cumple:** en los documentos revisados se expresa claramente el incumplimiento del indicador.
- **N/prec., No hay datos precisos:** las investigaciones sí expresan información sobre el indicador, sin embargo, ésta no es clara ni contundente como para emitir una calificación respecto al cumplimiento.
- **S/inf., Sin información:** en las fuentes analizadas no existen datos sobre el indicador evaluado.

Resultados y discusión

Los resultados en la figura 1, señalan que, de un total de quince puntos máximos posibles,⁸ lo cual sería considerado como exitoso, el *Programa Pueblos Mágicos* obtiene un valor de 5. Los indicadores mejor evaluados se asocian a la participación con agentes externos; los evaluados medianamente se centran en aspectos económicos, pues los beneficios no llegan a los residentes locales; y los evaluados negativamente versan sobre las condiciones ambientales. Aunado a lo anterior, también llama la atención que no hay suficiente información para poder emitir un valor preciso en algunos indicadores. Ejemplo de ello es el indicador 9, que trata sobre la discriminación de género, la ausencia de información se concibe como un campo de investigación para futuras investigaciones.

⁸ Si bien se ha dicho que la selección de proyectos exitosos realizada por la CEPAL y la Fundación W. K. Kellogg en el concurso *Proyecto Experiencias en Innovación Social* consta de catorce indicadores, se decidió dividir el segundo indicador en dos, debido a que contempla dos temas diferentes, que merecen ser revisados de manera independiente. Con ello la puntuación máxima total es de quince puntos y no de catorce.



Figura 1. Resumen de los resultados del Programa Pueblos Mágicos como proceso innovador		
Núm.	Indicadores de innovación	Calif.
1.	Se desarrollan nuevas formas de gestión, nuevas alternativas de trabajo, para mejorar las condiciones de vida y tienen fuerte impacto en la población que benefician.	0.5
2.a.	Se generan ingresos en la población de alta pobreza y busca salida integradoras para grupos discriminados.	0.0
2.b.	Se mejoran las condiciones ambientales de la zona.	0.0
3.	Se resuelve el problema específico para el que se creó.	0.0
4.	Se fortalece o crea: la participación de las comunidades beneficiadas, desde las distintas etapas del problema y las soluciones.	0.5
5.	Contribuye a generar un sentido de apropiación en los participantes, lo que ayuda a la sostenibilidad en el tiempo.	0.0
6.	Se fortalece el liderazgo y organización entre los beneficiarios y gestores.	0.0
7.	Se desarrollan sinergias entre los conocimientos y las prácticas locales.	0.5
8.	Se fomentan las condiciones de asociatividad entre la población participante, para que los beneficiarios desarrollen sus capacidades organizativas.	0.5
9.	Se busca eliminar la discriminación de género.	S/inf.
10.	Se promueven alianzas con el gobierno a diferentes niveles, con las organizaciones de la sociedad civil, con gremios y con el sector privado.	0.5
11.	Se tiene trayectoria destacada que apunte a su sostenibilidad, y a su posibilidad de réplica.	0.5
12.	Existe relación positiva entre costo/resultados.	N/prec.
13.	Existe financiamiento externo, principalmente de organizaciones no gubernamentales.	1.0
14.	Se articula con agentes externos.	1.0
TOTAL		5.0/15.0

Fuente: Elaboración propia, con base en Rey de Marulanda *et al.* (2010).

Para profundizar sobre los resultados, referentes a la innovación del Programa Pueblos Mágicos, se presentan los argumentos que justifican los puntajes obtenidos en cada uno de los indicadores obtenidos en la figura 1:

Indicador 1. Se desarrollan nuevas formas de gestión, nuevas alternativas de trabajo, para mejorar las condiciones de vida y tienen fuerte impacto en la población que benefician.



A este respecto cabe decir que, por un lado, el *Programa Pueblos Mágicos* generó que permanecieran algunas alternativas de trabajo en el rubro turístico, esto a razón de que las localidades tenían previamente esa vocación, e incluso con una tendencia al crecimiento. Tal es el caso de Tacámbaro, Michoacán (figura 2), que incluso antes de obtener su nombramiento en el 2012, mostraba aumento en la cantidad de población dedicada al ‘Sector 72. Servicios de alojamiento y de preparación de alimentos y bebidas’. Incluso llama la atención que después de obtener el nombramiento, ese valor descendió.



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2020).

El programa sí planteó nuevas alternativas de trabajo. Ejemplo de ello es Cuitzeo, Michoacán, (figura 3), en 2004 tenía a 113 personas dedicadas al ‘Sector 72. Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas’, en 2006 obtuvo su nombramiento y para el 2009 la cantidad de personas se incrementó a 367.

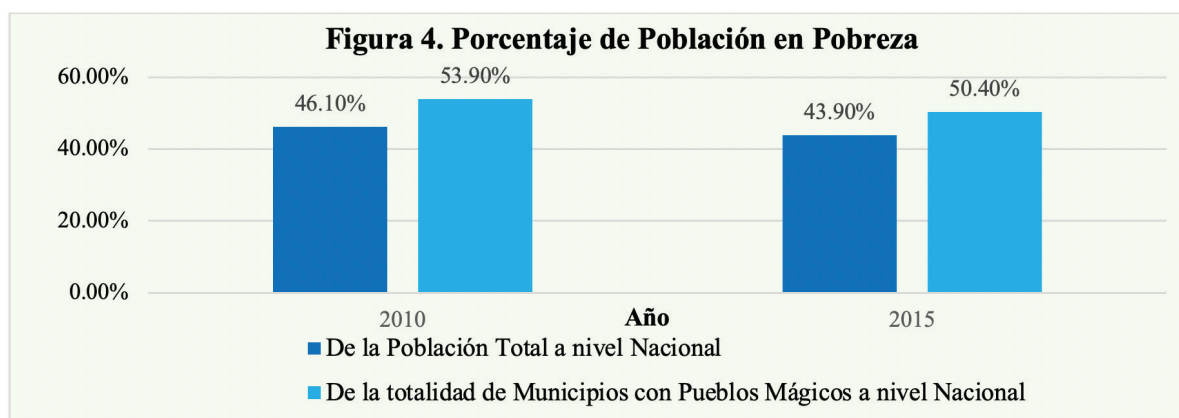


Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2020).

Como se puede apreciar, no existe información contundente que permita afirmar que las condiciones de vida de la población han mejorado en función del *Programa Pueblos Mágicos*, los datos existentes únicamente se centran en la cantidad de población que trabaja en el denominado sector, el cual está ampliamente asociado al rubro económico de la actividad turística. Un argumento en contra de este indicador establece que, el deseo de las comunidades por recibir el nombramiento se fundamenta en “...la opinión, condiciones y necesidades de inversionistas extranjeros y se deja de lado la necesidad de los habitantes de estos lugares” (Rojas, 2015: 1). Además, recientemente se ha identificado que la actividad turística tiende a seccionar el territorio, y hacer más grande la brecha entre visitantes y residentes (Ruiz *et al.*, 2017). Por tales motivos se ha considerado que el *Programa Pueblos Mágicos*, Cumple medianamente el indicador 1, obteniendo un valor de 0.5.

Indicador 2.a. Se generan ingresos en la población de alta pobreza y busca salida integradoras para grupos discriminados.

Sobre este indicador es preciso decir que “la falta de indicadores impide evaluar con certeza el impacto económico del programa sobre las comunidades...” (Eb turismo, 2013: 13). Sin embargo, al comparar los datos de porcentaje de Población en Pobreza a nivel nacional con el mismo dato del total de municipios con *Pueblos Mágicos* en México (figura 4), se observa que en el 2010 y 2015 este valor es mayor por más de 7 puntos porcentuales en los municipios con *Pueblos Mágicos*. Aunque este dato no puede atribuirse a la implementación del Programa Pueblos Mágicos, llama la atención que la población de estos destinos turísticos es más pobre que la media nacional.



Fuente: Elaboración propia con base en Coneval (2016) y SECTUR (2020b).

Por otra parte, en algunas comunidades con la declaratoria, se prohíbe que las personas en alta pobreza, que producen artesanías y que obtienen sus ingresos desde el comercio informal (Gazca *et al.*, 2018) ofrezcan sus productos en las vialidades a visitantes y turistas; en este caso se afirma que las personas en alta pobreza son excluidas. Por tales motivos se ha considerado que el *Programa Pueblos Mágicos*, *No cumple* con el indicador 2.a, obteniendo un valor de 0.0.

Indicador 2.b. Se mejoran las condiciones ambientales de la zona.

En el *Programa Pueblos Mágicos* este tema es abordado de forma superficial, esto debido a que no incluye un requerimiento ambiental estricto o una evaluación de impacto ambiental (Equihua *et al.*, 2015). Además de lo anterior se afirma que la actividad turística "...suele generar impactos ambientales negativos" (Toscana, 2017: 402). A este respecto se tiene como ejemplo la siguiente cita referente al *Pueblo Mágico* Cuitzeo del Porvenir en Michoacán cuyo nombre: "...conlleva una fuerte carga melancólica para quien pueda observar la sequía del lago (...) pérdida de recursos naturales, imagen cada vez más frecuente en México" (Duarte, 2015: 162). Con base en las citas anteriores, se considera que el *Programa Pueblos Mágicos*, *No cumple* con el indicador debido a que no mejora las condiciones ambientales de la zona. En consecuencia, su calificación es 0.0.



Indicador 3. Se resuelve el problema específico para el que se creó.

En los lineamientos del programa, no se especifica a qué problema responde, esto a razón de que “las acciones del Programa no se sustentan en un diagnóstico que defina la problemática específica de cada una de las localidades beneficiarias y del programa en su conjunto, de manera tal que permita priorizar acciones o determinar estrategias” (Desarrollo Estratégico *et al.*, 2008: 80). Por tal motivo se ha considerado que el *Programa Pueblos Mágicos*, *No cumple* con el indicador, pues no resuelve el problema para el que se creó, debido a que no hay una enunciación clara y precisa de éste. Por lo tanto, la calificación es 0.0.

Indicador 4. Se fortalece o crea: la participación de las comunidades beneficiadas, desde las distintas etapas del problema y las soluciones.

Debido a que en el programa no se habla claramente de un problema, como se mencionó en el indicador 3, se supone que tampoco existió un diagnóstico, y menos que incluyera a la comunidad. Además, “la población potencial del programa no está determinada, porque no existe algún estudio o investigación que indique cuales son todas aquellas localidades susceptibles de incorporar al mismo” (Desarrollo Estratégico *et al.*, 2008: 82).

Uno de los requisitos para que las localidades ingresen y permanezcan en el *Programa Pueblos Mágicos*, es la conformación de un comité ciudadano,⁹ cuya intención es democratizar y sociabilizar las acciones y estrategias, mediante un grupo representante de los distintos sectores involucrados en la actividad turística. Sin embargo, se reconoce que la participación social es deficiente, debido a que el 48% de las localidades con la declaratoria no contaban con dicho órgano o, en su caso, estos no operan con regularidad (Desarrollo Estratégico *et al.*, 2008: 97). Así, parece que “...el comité está muy desconectado de la comunidad.” (Valverde *et al.*, 2017: 194). En otros casos, por el contrario, existe evidencia de que los miembros que conforman este comité ciudadano contribuyen de manera entusiasta para impulsar eventos en el destino turístico (Benavides *et al.*, 2017: 246).

9 El comité ciudadano de los *Pueblos Mágicos* es un “...órgano autónomo, incluyente y plural, representativo de la sociedad, integrado por actores relacionados con el sector turístico de un Pueblo Mágico, cuyo objeto es impulsar la planeación democrática y participativa (...), coadyuvando en la implementación de acciones que promuevan el bienestar y el desarrollo turístico sostenible” (SECTUR, 2020c: 7).



En resumen, al valorar el objetivo establecido por la Estrategia Nacional de *Pueblos Mágicos* respecto a los comités ciudadanos, y al identificar que existen casos en que estos sí impulsan y apoyan estrategias turísticas en beneficio de la población, pero también ante los argumentos que indican la tendencia a que los comités ciudadanos estén conformados mayoritariamente por empresarios y que no tiene una composición plural, es que se establece que el *Programa Pueblos Mágicos, Cumple medianamente* con el indicador, lo cual se equipara a un valor numérico de 0.5.

Indicador 5. Contribuye a generar un sentido de apropiación en los participantes, lo que ayuda a la sostenibilidad en el tiempo.

Se encontró que el sentido de apropiación no se ha consolidado, puesto que “...la falta de coordinación entre prestadores de servicios y habitantes genera la problemática más usual en la que se desarrolla este destino: confusión entre los objetivos del programa, puesto que se enfoca solamente en la comodidad y diversión de los turistas, y basa los análisis de calidad en medir lo que se ha dado en llamar la calidad total, en concreto, la satisfacción de los turista. El problema radica en dejar a un lado a la gente de la comunidad, lo que provoca inconformidad y que se olviden las necesidades y los requerimientos en los servicios públicos básicos y la calidad de vida” (Campos, 2014: 42). A este respecto, cabe señalar el argumento de Korstanje (2019), respecto a que la población de los destinos se encuentra inmersa en una doble hermenéutica en la que se enfrenta a dos dimensiones, una de ella es lo que debería ser para los externos –visitantes y turistas– y la otra es la que corresponde a su verdadera esencia cultural.

Algunos ejemplos de la crisis del sentido de apropiación en los residentes, a raíz del Programa *Pueblos Mágicos*, se encuentra en el caso de Lagos de Moreno, en el estado de Jalisco, donde se encontró una apropiación del espacio que no es igualitaria y que se segmenta debido a la actividad turística (Barrera *et al.*, 2017: 325). Otro ejemplo es el caso de la zona arqueológica Las Yacatas del *Pueblo Mágico* Tzintzuntzan en Michoacán, del que se critica que “...la apariencia y la limpieza del patrimonio en aras de mostrar una imagen de los que debe ser un pueblo mágico para atraer turismo importa más que la apropiación cultural entre los pobladores...” (Duarte *et al.*, 2017: 357). Debido a que en las fuentes consultadas se encontraron argumentos constantes de fallas en el sentido de apropiación en los residentes de los *Pueblos Mágicos*, se asignó la evaluación de *No cumple*, que corresponde a un valor de 0.0.



Indicador 6. Se fortalece el liderazgo y organización entre los beneficiarios y gestores.

Al respecto hay que decir que algunos de los más interesados en la incorporación y permanencia de las localidades en el *Programa Pueblos Mágicos*, que fungen como gestores principales, son las propias autoridades que reciben el recurso económico para invertirlo en la comunidad. Así, la realidad lleva implícito reconocer que la administración pública no tiene interés en mejorar la calidad de vida de la sociedad (Equihua *et al.*, 2015: 5). Es así “...que la gestión del PPM (*Programa Pueblos Mágicos*) se encuentra centralizada por las élites política y económica, situación por la cual las comunidades no son incluidas...” (López *et al.*, 2017: 17).

Ejemplo de lo anterior es el *Pueblo Mágico* Papantla en Veracruz, donde existe desarticulación entre los gestores. Además, los actores que toman decisiones lo hacen con base en intereses personales y no por los de la población (Pérez, 2017: 396). Después de revisar los argumentos anteriores, el indicador 6 es designado como *No cumple*, obteniendo el valor de 0.0.

Indicador 7. Se desarrollan sinergias entre los conocimientos y las prácticas locales.

Debido a que los *Pueblos Mágicos* están dirigidos a un turismo cultural uno de los componentes fundamentales de su oferta turística es el patrimonio inmaterial, este se define como el conjunto de “...tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativas a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional.” (UNESCO, 2009). Es decir, el turismo cultural de los *Pueblos Mágicos* alude a la aproximación de los conocimientos y prácticas tradicionales vigentes en las localidades.

Si bien es cierto que en los *Pueblos Mágicos* existe un despliegue de artesanías, gastronomía, fiestas, que dan fe de esos conocimientos y prácticas tradicionales; también es un hecho que en estos destinos hay “...cambios en las actividades económicas y sociales, además se expanden las construcciones y estancias turísticas retomando nuevos diseños urbanos y arquitectónicos, que en muchos casos los aleja de la esencia que los llevó a ser considerados Pueblos Mágicos” (Equihua *et al.*, 2015: 4). Es decir, puede existir una manipulación de esos elementos con el afán de acoplarse a las expectativas que tienen los visitantes y turistas.



La valoración de este indicador se basa en dos aspectos primordiales, si hay una sinergia entre el *Programa Pueblos Mágicos* y los conocimientos y prácticas sociales; sin embargo, algunas de ellas han sido ajustadas para el disfrute de los viajeros. Por tales motivos la evaluación de este indicador es *Cumple medianamente*, cuyo valor es de 0.5.

Indicador 8. Se fomentan las condiciones de asociatividad entre la población participante, para que los beneficiarios desarrollen sus capacidades organizativas.

Para el análisis de este indicador, se tomó como base el indicador 4, que trata sobre fortalecer o crear la participación de las comunidades beneficiadas, desde las distintas etapas del problema y las soluciones. Así, al evaluar el *Programa Pueblos Mágicos* con los indicadores 4 y 8 es necesario atender lo referente a la existencia, conformación y operatividad del comité ciudadano. Esto se debe a que, dicho comité, es el único medio para concretar una relación con la comunidad receptora. Sin embargo, como se mencionó en el indicador 4, este órgano se ha integrado de una manera fragmentada, debido a que la comunidad residente no tiene representación, por lo que este importante grupo de actores queda excluido de la toma de decisiones. Por ello, se afirma que los resultados respecto a la participación de la población mediante este comité ciudadano, no ha tenido éxito (García, 2018). Por lo tanto, al igual que en el indicador 4, se considera que el *Programa Pueblos Mágicos*, *Cumple medianamente* con el indicador 8, lo cual se equipara a un valor numérico de 0.5.

Indicador 9. Se busca eliminar la discriminación de género.

Las escasas investigaciones que tratan sobre el rol de la mujer en el turismo se centran en los estereotipos sobre qué y cómo debe ser. Así, por un lado, hay un trabajo (Vizcaino *et al.*, 2017) que trata sobre cómo los trabajos de alfarería, que conforman el patrimonio inmaterial del producto turístico, suelen estar divididos según el género; pero hay casos en que las mujeres deben hacer todo el proceso de producción de la artesanía para satisfacer la demanda de turistas. Por otro lado, se afirma que aquellas imágenes que fueron empleadas para la promoción turística de México en el ámbito internacional no eran reflejo de la realidad del país, y que existían ocasiones en las que "...demostraban una actitud verdaderamente sexista en sus representaciones" (SECTUR, 2000a: 67). Es así como existe un encasillamiento del papel de la mujer en las actividades vinculadas al turismo, lo cual merma su desarrollo profesional, y apunta a la falta de equidad de género (Díaz *et al.*, 2017).



Así, al confrontar el indicador 9, referente a la eliminación de la discriminación de género, se detectó que no existen los suficientes datos para sustentar o no que el *Programa Pueblos Mágicos* elimina la discriminación de género, así la valoración es *Sin información*.

Indicador 10. Se promueven alianzas con el gobierno a diferentes niveles, con las organizaciones de la sociedad civil, con gremios y con el sector privado.

Existen dos aspectos importantes, uno de ellos sostiene, como se explicó en los indicadores 4 y 8, que el comité ciudadano de los *Pueblos Mágicos* como principal órgano que debería conformarse por diversos sectores de la población, no opera de manera adecuada. El segundo es que sí existen alianzas a diferentes niveles; sin embargo, éstas no incluyen a todos los interesados, pues se afirma que “el turismo se desarrolla en un escenario protagonizado por el sector privado, el cual busca la obtención de beneficios económicos” (Quiroz, 2017: 164). Así, con base en la ineficacia del comité ciudadano y en que se promueven alianzas parciales entre los niveles de gobierno, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, es que a este indicador se le asigna la evaluación *Cumple medianamente*, correspondiendo un valor número de 0.5.

Indicador 11. Se tiene trayectoria destacada que apunte a su sostenibilidad, y a su posibilidad de réplica.

Indudablemente la posibilidad de réplica de los proyectos y programas está relacionada directamente con su sostenibilidad. En el caso del *Programa Pueblos Mágicos* cabe señalar que desde el 2001, que inició el programa, hasta el 2019 se tenía un total de 121 *Pueblos Mágicos*; después de varias críticas que cuestionaron el impacto del programa se tomó la decisión de cancelar el recurso federal para las localidades. Sin embargo, después de intensas gestiones el *Programa Pueblos Mágicos* se reactivó, y en diciembre del 2020 se otorgaron otros 11 nombramientos, dando a un total a diciembre del 2022 de 132 *Pueblos Mágicos* (SECTUR, 2020c). Esto da fe de que sí hay posibilidad de réplica de este programa, pero ha sido con contratiempos y cuestionamientos sobre su beneficio.

Por lo tanto, al valorar lo que enuncia este indicador se tienen dos aspectos. El primero de ellos es que el *Programa Pueblos Mágicos*, sí ha tenido una trayectoria destacada, sin embargo, esta no ha



sido del todo sostenible, ejemplo de ello es la cancelación del recurso en el 2019. El segundo aspecto, es que sí ha existido la posibilidad de réplica, tan es así que actualmente existe un total de 132 nombramientos, en este caso lo que se observa es una inestabilidad en la cantidad de nombramientos, la cual está íntimamente ligada al Secretario de Turismo en turno (figura 5).



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la SECTUR.

En suma, la información presentada muestra que el *Programa Pueblos Mágicos*, *Cumple medianamente* con el indicador analizado, que significa el valor de 0.5.

Indicador 12. Existe relación positiva entre costo/resultado.

Es complejo identificar si realmente existe una relación positiva respecto al *Programa Pueblos Mágicos*, ya que en el aspecto económico “hay evidencia de que ha existido aumento en el empleo turístico, pero existe mucha rotación en los puestos operativos, los ingresos son muy bajos sobre todo en pueblos mágicos” (SECTUR *et al.*, 2012:7), esto significa que puede existir generación de empleo, pero la cuestión sería para quién y de qué tipo. Además, en el aspecto social se identificó que, en el *Programa Pueblos Mágicos*, “...la mejoría en las condiciones de vida como indicativo de las repercusiones sociales no se han constatado del todo” (Landeros *et al.*, 2015: 23). Finalmente, en



el tema ambiental, como se analizó en el indicador 2.b., no existe certeza de que exista una mejora en las condiciones ambientales de la zona. Por lo tanto, se ha decidido que *No hay datos precisos*, que permitan corroborar que existe una relación positiva entre costo/beneficio.

Indicador 13. Existe financiamiento externo, principalmente de organizaciones no gubernamentales.

Efectivamente sí hay financiamiento en algunos segmentos de la actividad turística. Ejemplo de ello son las intervenciones al patrimonio arquitectónico, que integra la oferta turística de los destinos, tal es el caso de las acciones realizadas en el *Pueblo Mágico* Tzintzuntzan en Michoacán, por la asociación civil *Adopte una Obra de Arte*, en la que participan: "...los gobiernos estatal y municipal; el gobierno federal a través del INAH, el Conaculta, el Fonca y la Sectur, y el Fondo de la Reina Margrethe y el Príncipe Henrik, de Dinamarca" (Duarte *et al.*, 2017: 351). De esta forma, se corrobora que efectivamente existe financiamiento externo en actividades ligadas al turismo en las localidades que pertenecen al *Programa Pueblos Mágicos*. Por lo tanto, *Cumple* con el indicador, lo que corresponde al valor de 1.0.

Indicador 14. Se articula con agentes externos.

Este indicador está vinculado con el anterior, pues para el mantenimiento e intervención de parte del producto turístico, como lo es patrimonio arquitectónico, efectivamente existe un financiamiento externo. Esta articulación con agentes externos del *Programa Pueblos Mágicos*, también se identifica en los diversos estudios realizados por académicos y expertos (SECTUR, 2020a: 17), es decir, existe un amplio campo de estudio en el que se han realizado investigaciones de distinta índole. Con base en lo anterior, se afirma que el *Programa Pueblos Mágicos* sí *Cumple* con la articulación de agentes externos, por lo que se le asigna el valor de 1.

Para finalizar cabe decir que, en la presente investigación, centrada en la evaluación del *Programa Pueblos Mágicos* desde el enfoque de innovación social, destacan tres aspectos principales:



Primero, existen varios indicadores con los que el programa no cumple, esto a razón de que hay varias irregularidades, principalmente en la falta o parcialidad participativa de los involucrados. Esto es grave debido a que en muchos casos se deja de lado a la población residente, mediante la adecuada conformación y operatividad del comité ciudadano *Pueblo Mágico*. Esto merma el liderazgo y organización entre los actores, lo que incide en el sentido de apropiación de la población ante el mismo programa. Cabe reconocer que, el *Programa Pueblos Mágicos* sí está articulado con agentes externos, con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, lo cual se debe seguramente al beneficio económico que para ellos significa. Con base en lo anterior, se afirma que para que exista un impacto positivo del *Programa Pueblos Mágicos* en la población, es necesario, entre muchas otras estrategias, incluir a los residentes en las distintas etapas de su implementación. Así como revisar que la conformación y operatividad del comité ciudadano cumpla con lo establecido.

Segundo, llama la atención la ausencia de datos precisos que ayuden a establecer de manera contundente algunos de los indicadores. Esta situación se origina a partir de que no existe una manera específica de evaluar el impacto del turismo en las localidades, debido a la complejidad del sector turístico y a su relación con otros sectores y subsectores. Por lo tanto, es fundamental implementar los indicadores para evaluar y dar seguimiento a la operatividad y resultados del *Programa Pueblos Mágicos*. De esta forma se tendrían los insumos necesarios para actuar de manera pronta y efectiva antes las problemáticas existentes.

Tercero, en algunas de las fuentes consultadas, existen datos sobre el programa en general, pero otras investigaciones se centran únicamente en un *Pueblo Mágico*. Contemplando que cada caso tiene sus características particulares, es de esperarse que existan variaciones en los resultados entre las localidades. Así, considerando que a diciembre del 2021 había un total de 132 *Pueblos Mágicos*, cabe señalar que no hay investigaciones de cada uno de ellos, por lo que no se puede hacer un balance general contundente del programa.



Conclusiones

En México, uno de los programas turísticos más importantes debido a sus 132 localidades incorporadas, es el denominado *Pueblos Mágicos*, sin embargo, las investigaciones y evaluaciones del programa coinciden en que los beneficios no han sido constatados del todo. En la presente investigación esto se corrobora, a razón de que el programa únicamente obtuvo cinco puntos de quince que hubiera sido el máximo para un proyecto exitoso; esto implica reconocer que algo no se está haciendo bien. Si a lo anterior se agrega la actual crisis provocada por la contingencia sanitaria ante el COVID-19 en el sector turístico, el panorama de los *Pueblos Mágicos* podría parecer desolador.

Sin embargo, todas esas dificultades también significan oportunidades para replantear la dirección del *Programa Pueblos Mágicos*. Este escenario es posible gracias a las virtudes de la innovación, pues hace posibles modificaciones en la gestión, operatividad y evaluación; además, promueve alianzas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Todo ello con el cometido de tener mejores resultados, basados en la participación colectiva de la población en pro de los rubros económico, social y ambiental, para hacer posible la sostenibilidad del programa.

Así, este es el momento ideal para seguir las recomendaciones alineadas con la innovación, que además contribuyan no sólo a la sostenibilidad de los proyectos a través del tiempo o su replicabilidad. Sino que también, observe los aspectos ambientales y que busque las tecnologías adecuadas a cada realidad, que se ajusten a su contexto. Con lo anterior, se hace viable la generación de proyectos exitosos transdisciplinarios, integradores y replicables a distintas escalas. Que además puedan tener impacto positivo a nivel territorial y desde luego, que sean capaces de entablar un diálogo con las personas. Lo anterior garantiza una mejor calidad de vida de la sociedad en equilibrio con su ambiente que es uno de los propósitos de la innovación social.



Referencias

- Acerenza, M. A. (2006). *Conceptualización, origen y evolución del turismo*. Ciudad de México: Trillas.
- Ballart, B. & Tresseras, J. (2001). *Gestión del patrimonio cultural*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Barrera de la Torre, G., de la Torre Villalpando, G. & Cabrales Barajas, L. F. (2017). Lagos de Moreno, Jalisco. La construcción del imaginario turístico de una ciudad alteña. En L. López Levi, C. Valverde Valverde, M. E. Figueroa Díaz & U. N. *Pueblos Mágicos. Una visión interdisciplinaria*. Vol. III, (313-344). Ciudad de México.
- Benavides Cortés, M. M. & Levi Levi, S. (2017). San Joaquín de la Palizada, Campeche. La magia está en su gente. En L. V. López Levi, M. E. Figueroa Díaz & U. N., *Pueblos Mágicos, Una visión interdisciplinaria*. Vol. III, (231). Ciudad de México.
- Benseny, G. (2007). El turismo en México, Apreciaciones sobre el turismo en espacio litoral. *Aportes y Transferencias*, 13-34. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/276/27611202.pdf>, [10 de noviembre de 2020].
- Bogotá Emprende (2010). *Conceptos básicos de innovación*. Bogotá: Editorial Kimpres Ltda. Disponible en https://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/1052/4269_cartilla_conceptos_innovacion.pdf?sequence=1, [29 de octubre de 2019].
- Campos, B. L. (2014). La agenda de competitividad de un destino turístico: el pueblo mágico de Bacalar (Quintana Roo, México). En M. G. Nel-lo Andreu & A. Font Barnet, *Temas pendientes y nuevas oportunidades de cooperación en turismo* (29-42). Tarragona, Chetumal, Cancún: Publicaciones de la Universitat Rovira i Virgili, Universidad de Quintana Roo, Universidad del Caribe. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6269626>, [14 de diciembre de 2019].
- CEPAL (s/f). *Innovación social*. (Naciones Unidad), de Experiencias en innovación social en América Latina y el Caribe CEPAL-Kellogg. Disponible en <https://www.cepal.org/es/temas/innovacion-social/experiencias-innovacion-social-america-latina-caribe-cepal-kellogg>, [3 de diciembre de 2021].



- Coneval (2016). *Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2015, Indicadores de pobreza por municipio*. Disponible en <https://www.coneval.org.mx/odt/UAAP/ME/Paginas/default.aspx>, [6 de enero de 2021].
- Córdova, J. & García, A. (diciembre de 2003). Turismo, globalización y medio ambiente en el Caribe mexicano. *Investigaciones Geográficas*(52), 117-136. Disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-46112003000300008, [18 de enero de 2020].
- Cruz, I., Miranda, A. & Lobo, M. (14 de enero/junio de 2019). Innovación mediante las TIC: Retos y oportunidades en las empresas turísticas de Puerto Nuevo, Baja California. *El Periplo Sustentable* (36), 372-401. doi:<https://doi.org/10.36677/elperiplo.v0i36.9142>.
- Desarrollo Estratégico, Turismo y Competitividad (2008). *Dictamen Técnico de la Evaluación de Indicadores de Pueblos Mágicos*. México: Secretaría de Turismo. Disponible en <http://www.sectur.gob.mx/doc/2100024214.pdf>, [17 de agosto de 2020].
- Díaz Carrión, I. A. & Kido Cruz, M. T. (julio-diciembre de 2017). La participación de las mujeres en la industria hotelera con enfoque de género: un estudio de caso en la ciudad de Tijuana, México. *El Periplo Sustentable*(33), 192-220. Disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-90362017000200192, [7 de diciembre de 2021].
- Duarte Flores, E. (2015). Cuitzeo, Michoacán. La despropicación social del patrimonio y espacio público. En L. López Levi, C. Valverde Valverde, A. M. Fernández Poncela, M. E. Figueroa Díaz, & U. N., *Pueblos Mágicos, Una visión interdisciplinaria*. Vol. I, (159-186). Ciudad de México.
- Duarte Flores, E. & Esperón Gómez, E. H. (2017). Tzintzuntzan, Michoacán. De imaginarios impuestos, padrinazgos y poder político. En L. López Levi, C. Valverde Valverde, M. E. Figueroa Díaz & U. N., *Pueblos Mágicos. Una visión interdisciplinaria*. Vol. III, (345-362). Ciudad de México.
- Eb turismo. (2013). *Diagnóstico de la evolución y perspectivas del Programa Pueblos Mágicos*. Resumen Ejecutivo, Dirección General de Gestión de Destinos de la Subsecretaría de Innovación y Desarrollo Turístico.



- Equihua, G. C., Messina, S. R. & Ramírez-Silva, J. P. (2015). Los Pueblos Mágicos: una visión crítica sobre su impacto en el desarrollo sustentable del turismo. *Revista Fuente Nueva Época*, 1-7. Disponible en https://www.academia.edu/25516454/Los_Pueblos_M%C3%A1gicos_una_visi%C3%B3n_cr%C3%ADtica_sobre_su_impacto_en_el_desarrollo_sustentable_del_turismo, [12 de agosto de 2020].
- European Commission (2013). *Guía de la innovación social*. Luxemburgo: Publications Office of the European Union. Disponible en <https://innovationforsocialchange.org/recursos-la-nueva-guia-para-la-innovacion-social-recien-publicada-por-la-comision-europea-ya-online/>, [28 de junio de 2020].
- García, K. (Mayo de 2018). *Recomendaciones al Programa Pueblos Mágicos para un Desarrollo Local Sustentable. Análisis 2001-2017*. San Pedro Tlaquepaque: Tesis para Maestría en Ciudad y Espacio Público Sustentable, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente. Disponible en <https://rei.iteso.mx/handle/11117/5508>, [22 de julio de 2020].
- García, S. (2005). Centros Históricos ¿Herencia del Pasado o Construcción del Presente? *Revista Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, IX(194). Disponible en <https://revistes.ub.edu/index.php/ScriptaNova/article/view/955>, [11 de diciembre de 2019].
- Garduño, M. (23 de agosto de 2021). Para cierre de 2021, México habrá recibido a 28.4 millones de turistas internacionales. *Forbes México*. Disponible en <https://www.forbes.com.mx/negocios-cierre-2021-mexico-recibido-28-millones-turistas-internacionales/>, [5 de diciembre de 2021].
- Gazca, C. T. & Sánchez, A. M. (2018). Xitla, San Luis Potosí, Reinventando la magia. En L. López, C. Valverde, M. E. Figueroa & U. X., *Pueblos Mágicos, una visión interdisciplinaria* (Vol. IV). Disponible en https://investigadores.unison.mx/ws/portalfiles/portal/7390025/Capitulo_Libro_Pueblos_Magicos.pdf, [22 de septiembre de 2019].
- ICOMOS (1999). Carta Internacional Sobre Turismo Cultural, La Gestión del Turismo en los sitios con Patrimonio Significativo. *12a Asamblea General en México*. Ciudad de México: Internacional Council on Monuments and Sites. Disponible en https://www.icomos.org/charters/tourism_sp.pdf, [15 de julio de 2020].



- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2020). *Censos económicos*. Disponible en <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2009/>, [27 de diciembre de 2020].
- Korstanje, M. (enero/junio de 2019). Lo no-patrimoniable es invisible a la vista: la obsesión moderna por el Patrimonio Turístico. *El Periplo Sustentable*, 432-446. doi:<https://doi.org/10.36677/elperiplo.v0i36.5068>.
- Landeros, H., Gomora, M. & Castañeda, T. (2015). Enfoques de análisis en Pueblos Mágicos: ¿Eficacia o eficiencia? *20° Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México*. Cuernavaca: AME-CIDER - CRIM, UNAM. Disponible en <http://ru.iiec.unam.mx/3002/>, [28 de julio de 2020].
- López Levi, L., Valverde Valverde, C. & Figueroa Díaz, M. E. (2017). *Pueblos Mágicos. Una visión interdisciplinaria* (Vol. III). México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Lugones, G. (2008). Módulo de capacitación para la recolección y el análisis de indicadores de innovación. *Revista Redes, Módulo III. Indicadores de Innovación*(8), 1-41. Disponible en <http://docs.politicascsti.net/documents/Doc%2008%20-%20capacitacion%20lugones%20ES.pdf>, [29 de octubre de 2020].
- Mantero, J. (2003). Ambiente, Patrimonio y Turismo. *Revista Aportes y Transferencias*, I, 11-28. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/276/27600702.pdf>, [22 de octubre de 2020].
- Pérez Gil, V. Y. (2017). Papantla, Veracruz. El regreso y la disputa de lo mágico. En L. López Levi, C. Valverde Valverde, M. E. Figueroa Díaz, & U. N., *Pueblos Mágicos. Una visión interdisciplinaria*. Vol. III, (375-398). Ciudad de México.
- Quiroz Rosas, L. E. (2017). Jerez de García Salinas, Zacatecas. Potencialidades de un valioso patrimonio turístico. En L. López Levi, C. Valverde Valverde, M. E. Figueroa Díaz & U. N., *Pueblos Mágicos. Una visión interdisciplinaria*. Vol. III, (151-176). Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Rey de Marulanda, N. & Tancredi, F. B. (2010). *De la innovación social a la política pública, historias de éxito en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Disponible en <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/39313>, [25 de septiembre de 2020].



- Rioja, L., Benítez, J. & Hernández, R. (julio - diciembre de 2019). Representación social y políticas públicas en materia de turismo: los casos de los Centros Integralmente Planeados de Cancún, Litibú, e Ixtapa-Zihuatanejo, México. *El Periplo Sustentable*(39), 92-121. doi:<https://doi.org/10.36677/elperiplo.v0i37.9216>
- Rodríguez, A. & Alvarado, H. (2008). *Claves de la innovación social en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile. Disponible en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/2536-claves-la-innovacion-social-america-latina-caribe>, [17 de noviembre de 2019].
- Rojas, C. (11 de octubre de 2015). Pueblos Mágicos convierten a la pobreza en parte del folclor. *Sipse.com*. Disponible en <https://sipse.com/mexico/pueblos-magicos-convierten-pobreza-parte-folclor-173619.html>, [19 de junio de 2020].
- Ruiz, C. & Alvarado, C. (julio/diciembre de 2017). Los falsos escenarios turísticos y la reconfiguración del territorio. *El Periplo Sustentable*(33), 291-329. Disponible en <https://rperiplo.uaemex.mx/article/view/4859>, [21 de agosto de 2020].
- SECTUR (Secretaría de Turismo) (2000a). El turismo en la perspectiva 2020, documento base de discusión. *Encuentro Nacional de Turismo, La perspectiva 2020, Carpeta de trabajo*. Ciudad de México: Centro de Documentación Turística CEDOC.
- SECTUR (Secretaría de Turismo) (2000b). *Programas Regionales, Boletín mensual*. Subsecretaría de Desarrollo Turístico. Disponible en <https://cedocvirtual.sectur.gob.mx/janium/Documentos/2009/003358.pdf>, [28 de diciembre de 2021].
- SECTUR (Secretaría de Turismo) (29 de diciembre de 2016). Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Regional Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMAGICO), para el ejercicio fiscal 2017. *Diario Oficial de la Federación*, 1-65. Disponible en https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5509139&fecha=27/12/2017, [10 de octubre de 2020].
- SECTUR (Secretaría de Turismo) (2018a). *Memoria Documental Pueblos Mágicos (incorporación y permanencia) 2013-2018*.



- SECTUR (Secretaría de Turismo) (2018b). *Nuestro Turismo. El gran motor de la economía Nacional*. Ciudad de México. Disponible en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/412719/Turismo_2040_Poli_tica_Turi_stica_de_Estado.pdf, [17 de octubre de 2020].
- SECTUR (Secretaría de Turismo) (18 de diciembre de 2019). Cuenta Satélite del Turismo de México 2018, Principales Resultados. 1-4. México. Disponible en https://www.datatur.sectur.gob.mx/Documentos%20compartidos/CSTM_2018_INEGI.pdf, [15 de octubre de 2020].
- SECTUR (Secretaría de Turismo) (2020a). *Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos*. Gobierno de México, Secretaría de Turismo. Disponible en <http://sistemas.sectur.gob.mx/PueblosMagicos/Formatos/ENPM.pdf>, [29 de diciembre de 2020].
- SECTUR (Secretaría de Turismo) (2020b). *Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos, Anexo 4: Diagnóstico Socioeconómico de los Pueblos Mágicos*. Gobierno de México, Pueblos Mágicos. Retrieved from <https://www.gob.mx/sectur/acciones-y-programas/estrategia-nacional-de-pueblos-magicos>, [enero 7, 2020].
- SECTUR (Secretaría de Turismo) (2020c). *Pueblos Mágicos de México*. de Gobierno de México: Disponible en <https://www.gob.mx/sectur/articulos/pueblos-magicos-206528>, [14 de agosto de 2020].
- SECTUR, CONACYT, Cuerpo Especializado de Seguridad Turística y Universidad Anahuac. (2012). *Evaluación de desempeño de los destinos turísticos en el marco de los Convenios de Coordinación en materia de Reasignación de Recursos CCRR*. Disponible en http://www.sectur.gob.mx/wp-content/uploads/2014/09/IDT_DoctoMaestro_12.pdf, [24 de octubre de 2020].
- Toscana Aparicio, A. (2017). Xicotepec, Puebla ¿Pueblo Mágico? En L. López Levis, C. Valverde Valverde, & M. E. Figueroa Díaz, *Pueblos Mágicos, Una visión interdisciplinaria*. Vol. III, (399-428). Ciudad de México.
- UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (2009). *¿Qué es el patrimonio cultural inmaterial?* (Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura) Retrieved from WWW.UNESCO.ORG: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000189113_spa?posInSet=3&queryId=f0875fd9-730b-44c1-a7a6-ec-cd5f82645d, [enero 23, 2021].



- UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (7 de diciembre de 2021). *World Heritage Convention*. (Unites Nations Educational, Scientific and Cultural Organization) <https://whc.unesco.org/es/list/>.
- Utrilla, S. (julio de 2008). Turismo Cultural: descripción de los símbolos y significados de los decorados en la Cerámica Vallesana. *El Periplo Sustentable*, 77-110. Disponible en <https://rperiplo.uaemex.mx/article/view/5045>, [28 de octubre de 2020].
- Valenzuela Valdivieso, E. & Coll-Hurtado, A. (2010). La construcción y evolución del espacio turístico de Acapulco, México. *Anales de Geografía*, 30(1), 163-190. Disponible en <https://revistas.ucm.es/index.php/AGUC/article/download/AGUC1010120163A/30749/>, [3 de diciembre de 2021].
- Valverde Valverde, M. d. & Jasso, P. (2017). Malinalco, Estado de México. Las voces de la otredad. En L. López Levi, C. Valverde Valverde, M. E. Figueroa Díaz & U. N., *Pueblos Mágicos, Una visión interdisciplinaria*. Vol. III, (177-210). Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Vizcaino Suárez, L. P., Serrano Barquín, R., Cruz Jiménez, G. & Pastor Alfonso, M. J. (abril de 2017). Turismo, alfarería y trabajo femenino en el Pueblo Mágico de Metepec, México. *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 15(2), 391-407. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/881/88150355008.pdf>, [30 de diciembre de 2021].
- Yee, S., Borquez, R. & Ángeles, M. (julio de 2019). Parámetros para la transición a un nuevo modelo de Pueblos Mágicos. El caso de Loreto, Baja California Sur. *El Periplo Sustentable*(37), 334-355. doi:<https://doi.org/10.36677/elperiplo.v0i37.10410>.